

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV.

LA PAZ, MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1896

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA—CALLE DE COLON N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	" 6.
Por un trimestre.....	" 3.
Por un mes.....	" 1.
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las

oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

PREVENCIÓN

A los Consumidores de la Cerveza Nacional.

Habiendo descubierto y comprobado en el juicio criminal respectivo que con las etiquetas de nuestra Fábrica se expende en algunos Depósitos Cerveza Boliviana, lo que importa una falsificación, prevenimos á nuestros consumidores, que para verificar la legitimidad de la "CERVEZA NACIONAL" tengan cuidado de ver la marca de fábrica que va quemada en el corcho, y que consiste en un ARBOLITO con la inscripción "Cervecería Nacional"—La Paz.

La Paz, Junio de 1896.

LA CERVECERIA NACIONAL.

Para 1897

Se admite suscriptores en la Agencia para Bolivia.

Librería General de José M. Farfán, á los siguientes periódicos ilustrados:—

"La Ilustración española y americana".—Semanario que contiene las mejores producciones de los escritores mas renombrados de España, Francia y América, con multitud de grabados sobre acontecimientos del día—Bs. 28 anuales.

"La Moda elegante ilustrada".—Sale cuatro veces al mes con figurines iluminados, patrones y profusión de finisimos grabados sobre ropa interior, labores, bordados y cuanto necesita una familia de buen tono—Bs. 28 anuales.

"La Estación".—El folio de lujo, con dos figurines y gran cantidad de grabados en cada número. Sale á luz dos veces al mes—Bs. 12 al año, y Bs. 7, semestre.

"Moda y Arte"—Aparece en Madrid tres veces al mes, con figurines iluminados y negros, modelos de ropa blanca, labores, bordados, etc. Es el periódico que tiene mas circulación en España y América por su escogido material y por su baratura—Bs. 14 por año.

"La América Científica".—Se publica cada 1.º de mes en folletos de 82 páginas, gran folio, con muchos grabados y texto escogido sobre ciencias y artes, con todas las invenciones modernas y revista de los acontecimientos notables del mundo—Bs. 7.

"Las Tres Américas".—Periódico mensual literario ilustrado. Su redactor principal el eminente y galano escritor Nicanor Bolet Peraza. Distribuye un folleto mensual de 32 páginas en folio, por Bs. 7 al año.

Los pagos son adelantados y se reciben órdenes para 1897, hasta el 20 de noviembre próximo.

Llegan los paquetes con puntualidad cada 15 dias por los vapores de la Mala real inglesa, y se remiten los números correspondientes á los suscriptores del Interior y Exterior de esta República, por los correos inmediatos, sin interrupción.

Habiendo recibido el material de propaganda, se dan números gratis á las personas que desde luego se suscriban á "La Estación", á "Las Tres Américas" y á "Moda y Arte".

Los suscriptores que paguen 30 Bs. por la "Moda Elegante" y por la "Ilustración Española y Americana", tendrá opción á la preciosa novela "La Condesa Kumiasine", por Enrique de Greville, edición de lujo en un tomo folio, con

tapas doradas, á la obra "Nuestras Verdaderas Conquistas", por Alberto Leyv.

BENJAMIN TORRELIO

Compra derechos litigiosos, antes de manifestar opinión concreta, y ofrece sus servicios profesionales de abogado. Recibe consultas de horas 11 a. m. á 4 p. m. casa del extinto doctor Scipión Peñaranda calle de Oruro número.... La Paz, Nobre. 7 de 1896.

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1897.

Con la colaboración de distinguidos escritores, y conteniendo datos comerciales y estadísticos, saldrá á luz esta publicación en la primera quinena del mes de diciembre.

Los grabados serán finos y la edición esmerada.

Se reciben anuncios sujetos á la siguiente—

Tarifa

Publicación de 1 aviso en una página, con derecho á un ejemplar del Almanaque Bs. 6. Id. aviso de media página con igual derecho Bs. 4.50.

Id. en cuarta página con igual derecho Bs. 3.

Ejemplares sueltos á Bs. 2. Para referencias dirigirse al doctor Alfredo Ascarruz, Director del Almanaque Ilustrado, Calle del Comercio número 61—Casilla de correos número 92.

La Paz, Nobre. 1.º de 1896.

ANDRES S. MUÑOZ

MEDICO Y CIRUJANO

Calle de Junin número 13 altos.

Consultas diarias de 12 á 2 p. m.

Doctor Celso Reyes

MEDICO Y CIRUJANO

Recibe consultas de una á tres p. m. en su domicilio, calle Indaburu número 67. G. La Paz, Octubre 24 de 1896.

Enfermedades de los ojos

DR. GUSTAVO CARVAJAL

Profesor de Oftalmología de la Universidad de La Paz.

Director del Dispensario Mazzei de Oculística.

Consultas de 12 á 2 p. m. Calle Yanacocha—120.

SALON CONTINENTAL AL PÚBLICO

Ponemos en conocimiento del público que la sociedad que jiraba bajo la razón social de Alejandro Guiberté Isidoro Riberdito queda disuelta por mutuo acuerdo desde la fecha, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Alejandro Guibert.

La Paz, Octubre 31 de 1896.

Alejandro Guibert.

Isidoro Riberdito.

Fed. G. Libert. DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024 archivohistorico.lapaz.bo

CALLE DEL COMERCIO Nos. 125 y 127.

TIENE EN VENTA:

Aceite Betus
Biter Demay
Coñac Gautier
Chartreuse
Pippermint
Vermouth
Vino tinto
Vino blanco
Máquinas de coser
Lunas biseladas
Lámparas

Cocinitas para Kerosene
Anafes niquelados

Cajas de música

Sillas

Pianos

Pantallas

Tijeras

Cortaplumas

Hachas

Tichelas para Goma

Cigarros puros

Tripes

Pisos afelpados

Cueros

Hormas para botines

Papel para cuentas

Papel en blocks

Sobres para cartas y oficios

Lápices

Tinta para imprenta

Escopetas

Rifles Winchester

Rifles de salón

Revólveres legítimos Smith y

Wesson

CARTUCHOS PARA RIFLES Y

REVOLVERS

Cartuchos para escopetas

Aceite para máquinas

Barniz para carruajes

Flores artificiales

Camisas de oxford y franela

Campanillas eléctricas

Papel de copiar

Kerosene etc. etc.

N o hay en verdad padecimiento más insoportable que el de las pituitas, gastralgias y otras afecciones de las vías digestivas, pues además de las repetidas jaquecas, los violentos dolores de estómago, los eructos gaseosos, las inflamaciones intestinales, impiden el comer, se decir, condenan poco á poco á la muerte, sino se recurre al Elixir de Pepsina de Grimault y C^{ia}, que introduciendo en el estómago el jugo gástrico de que carece, asegura la digestión de los alimentos y la asimilación de los elementos de los huesos y músculos que contienen.

En todas las Farmacias.

N ada más urgente que contar en su principio los cólicos, colerina y diarreas producidos por el calor, pues debilitan al paciente y pueden acarrear enfermedades graves, acudiendo al punto á la Crema de Bismuto de Grimault y C^{ia} tan eficaz en las gastritis, acedias y otras dolencias del estómago, remedio heroico que forma agradable bebida lactea.

En todas las Farmacias.

L os vinos generosos, los licores que, de ordinario, se cree ayudan á la digestión, la paralizan por el contrario; la sensación de bienestar que, al parecer, producen, se debe á la excitación pasajera del cerebro por el alcohol que contienen. Lo mismo sucede con la pepsina; su acción digestiva se paraliza con el vino ó el alcohol que contienen los elixires y ésto ha sido objeto de discusión en la Academia de Medicina. Conviene pues emplear en todos los casos de mala digestión, las Perlas de pepsina dializadas de Chapoteaut, que obran con rapidez y son cinco veces más activas que la pepsina del comercio.

En todas las Farmacias.

envolvimiento y de sus múltiples peripecias, quedaron de nuevo en el tapete de los debates diplomáticos después de concluida la campaña con la ocupación de Lima.

El tratado de 1881 es considerado por uno y otro país como un gran esfuerzo de conciliación y en el cual pretende a su vez haber abandonado en ese convenio derechos que legítimamente le correspondían. Chile afirma que en ese pacto cedió la Patagonia que debía pertenecerle y la República Argentina, por su parte, pretende que abandonó en él su legítimo derecho a dominar ambos extremos del Estrecho de Magallanes. No cumple al objeto de este escrito examinar quien tiene la razón en esas contradictorias afirmaciones: lo que es menester no perder de vista es la continuidad de la divergencia diplomática, a pesar de los pactos escritos y a despecho de todos los documentos sucesivamente elaborados por las cancillerías. Desapareció el litigio sobre la Patagonia y vino el problema más complicado aun sobre el principio de la demarcación de límites en la cordillera de los Andes. Este debate tuvo por puntos culminantes la ubicación del hito de San Francisco y el dominio de la Puna de Atacama.

El protocolo del 17 de abril [1] no ha resuelto de una manera definitiva este último incidente y ni en Chile ni en la República Argentina prevalece la seguridad de que este u otro desacuerdo sobreviente no pongan nuevamente fuego a la controversia y hagan zozobrar otra vez la paz continental.

Es que hay algo más que territorios incultos y que heladas cimas de la cordillera que a ambos países divide y pone en su camino elementos renacientes de contradicción y de lucha. Es la idea que cada cual atribuye a su vecino de propósitos ulteriores de predominio continental y cada paso de la diplomacia es recíprocamente interpretado como efecto de ese deliberado propósito. La paz no será, pues efectiva, sino cuando se hayan producido hechos que supriman estos recelos y estas desconfianzas y no puede la previsión política señalar cuales serían las garantías efectivas de una paz duradera.

En vista de la creciente acritud de los mutuos agravios, la política americana ha esperado silenciosa pero no indiferente, la controversia. El Perú ha expresado, por medio de todos los órganos de su opinión y por todas las manifestaciones de su voluntad nacional el deseo de hacer causa común con la República Argentina, como esperanza única de auxilio para reconquistar sus territorios perdidos y levantar su abatido prestigio político. El Brasil se ha inquietado visiblemente al contemplar el aumento inmoderado y provocativo de los armamentos argentinos. El Uruguay y el Paraguay, amenazados en su neutralidad, han buscado con la mirada inquieta y angustiada donde amparar su autonomía comprometida en la contienda.

La política boliviana ha mostrado, en estos momentos de conflagración continental, una tendencia idéntica a la que había venido inspirando desde doce años antes, sus actos y sus manifestaciones externas. Ha resistido tenazmente suscribir la paz con Chile sin obtener como compensación un puerto propio sobre el Océano Pacífico, que dé autonomía a su política y libertad a sus arbitrios comerciales y administrativos.

(1) La cláusula primera del protocolo del 17 de abril dispone lo siguiente:

“Primera.—Las operaciones de demarcación del límite entre la República de Chile y la República Argentina, que se ejecutan en conformidad al tratado de 1881 y al protocolo de 1893, se extenderán en la cordillera de los Andes hasta el paralelo 23 de latitud austral debiendo trazarse la línea divisoria entre este paralelo y el 26 grados cincuenta y dos minutos y cuarenta y cinco segundos, concurrendo a la operación ambos Gobiernos y el Gobierno de Bolivia que será solicitado al efecto.”

Acaso se observará que Chile podría prescindir de ese pacto definitivo con Bolivia, puesto que los recursos y fuerzas militares de este país no podrían ponerle en situación de reconquistar su litoral perdido.

Pero Chile quiere que ese título transitorio y condicional de su soberanía sobre aquel territorio se convierta en un reconocimiento permanente de su propiedad adquirida y de su dominio perpetuo. Mientras este título no esté discernido por un pacto solemne, libremente celebrado, no será Chile sino el ocupante accidental de una heredad extraña. Es esta la causa por la que Chile ha perseguido en todo tiempo la celebración de un tratado de paz con Bolivia; pero esos conatos fracasaron cuando por primera vez los inició el representante del Gobierno de Balmain en La Paz, don Angel Custodio Vicuña; cayeron nuevamente cuando se propuso un pacto por la Junta de Gobierno de Iquique, representada en Bolivia por don Juan G. Matta, y habría tenido nuevamente éxito adverso el tratado Barros Borgoño-Gutiérrez, celebrado en mayo de 1895, a no ser por la adición de una cláusula complementaria que daba solemnidad especial a los compromisos de Chile en el sentido de satisfacer aquella pronunciada aspiración del pueblo boliviano.

(Continuará)

Remitidos

En el número... de “El Imparcial” correspondiente al 10 de los corrientes, se registra un comunicado cuya lectura ha producido profunda indignación en este vecindario por la soez calumnia con la que se zahiere la bien sentada reputación del corregidor de este cantón, aseverando que en unión de los mazorqueros, cometió inauditos atentados contra la familia Mercado. Sin embargo de que se ha convencido íntimamente el señor Subprefecto de la Provincia, de los acontecimientos de la familia Mercado; corresponde a este vecindario sincerar la conducta del laborioso y progresista corregidor, tan injustamente calumniado.

Los vecinos de Umala.
Noviembre 21 de 1896.

Crónica.

CANDIDATURA DEL PARTIDO NACIONAL.

MÁCARIO ESCOBARI
CESAREO VALDEZ

BELISARIO SAENZ
ELIODORO DE LA BARRA

FERNANDO ARAMAYO
ISAAC V. VILA

AVISO

El señor Prefecto y Comandante General del Departamento, por decreto de esta fecha, ha designado el día 27 de los corrientes horas 2 p. m. para el remate del impuesto que con el nombre de “Santa Ana” gravita sobre los aguardientes elaborados en el país que se internan a la Provincia de Yungas, por el año entrante de 1897, bajo la base de 233 Bs. 28 Cs., rebajada la tercera décima de ley.

Las personas interesadas ocurran el día y hora señalados al local de la Prefectura.

La Paz, Noviembre 17 de 1896.
Benjamín Z. Crespo, Notario de Hacienda y Gobierno.

AVISO

El señor Prefecto y Comandante General del Departamento, por decreto de esta fecha, ha designado el día 27 del que rige, horas 2 p. m. para el remate del impuesto conocido con el nombre de Aduanilla de Challana, por el año entrante de 1897, bajo la base de 191 Bs., rebajada que ha sido la tercera décima de ley.

Las personas interesadas, ocurran el día y hora señalados al local de la Prefectura.
La Paz, Noviembre 17 de 1896.
Benjamín Z. Crespo, Notario de Hacienda y Gobierno.

INSCRIPCION ESCOLAR

Se pone en conocimiento del público que en conformidad al artículo 86 del Reglamento...

mento de instrucción primaria los padres de familia que no inscribieren en alguna de las escuelas existentes, a sus hijos, pupilos o sirvientes, serán penados conforme a lo estatuido en dicho artículo, que dice:

“Artículo 86. El padre de familia, tutor ó patrón que no hubiera inscrito a sus hijos, pupilos ó sirvientes en una escuela, del 1º al 31 de Diciembre decada año o los ocultase al formarse censo escolar, pagará una multa de 50 centavos por la primera vez; de Bs. 2 por la segunda y de Bs. 4 por la tercera.”

La Paz, Nobre. 24 de 1896
El Inspector de escuelas.

AVISO JUDICIAL

El señor Juez 2º de partido de la capital, por decreto de la fecha ha señalado el día veintiocho del corriente, hora 1 para el remate de dos casas situadas en el cantón Coicoico, provincia de Yungas, pertenecientes a don Manuel Morillo Dorado, la una por la cantidad de tres mil quinientos noventa y un pesos y la otra por la cantidad de mil setecientos treinta pesos, valor de su tasación pericial, por ejecución que le sigue don Ramón Polo cobrando cantidad de pesos.

Los que interesen ocurran a la oficina del suscrito, el día y hora señalados.

La Paz, Noviembre 9 de 1896.
Chavez.

Obito

Ha fallecido la señora Dolores Q. de Saenz víctima de penosísima y larga enfermedad.

De dotes excepcionalmente distinguidas ocupó puesto especial entre las respetables matronas, mereciendo justamente las consideraciones sociales.

Los últimos años de su vida, que no han sido sino de sufrimientos inexplicables, los ha pasado con esa resignación que solo la fe católica alcanza.

Al deplorar tan sensible pérdida, enviamos el mas sentido pésame al señor Juan Saenz y a toda su familia, deseando que la conformidad atenuen el justo pesar que los aqueja.

Renuncia

Tenemos conocimiento de que el señor Gustavo Carvajal ha renunciado el puesto con que el gobierno lo ha honrado últimamente.

Lo sentimos por una parte por que sus labores habrían sido de gran mérito para el Gobierno, pero por otra, y que es la principal, nos satisface que el enunciado doctor no hubiera dejado abandonada a su numerosa clientela, porque es el único, como dijimos otra vez, que se ha dedicado a la oftalmología.

Proximamente

Debe llegar a esta ciudad el doctor Ismael Velasquez Valle, distinguido especialista en Helminología, ó sea en la curación de las enfermedades ocasionadas por la tenia y otros entozoarios. Los informes que personas respetables nos dan acerca de su habilidad para la extracción de todo género de lombrices ó gusanos intestinales, nos hacen obligatorio el deber de recomendarlo a nuestro público, ante el que tenemos la seguridad de que confirma su no desmentida reputación de profundo conocedor del ramo de las ciencias médicas a que se halla dedicado.

Error de caja

En nuestra edición del día sábado ha salido la circular del señor Prefecto con un error de caja.

Confirmando los originales...

mos visto que el cajista fué quien hizo expresar una palabra que ha dado lugar a comentarios.

Nos apresuramos a rectificar. Donde dice: *nevia invención*, léase *mera invención*.

Así queda rectificado.

Parroco

Por cartas que tenemos a la vista, sabe vos que en Achacachi es muy apreciada el cura de almas, doctor Demetrio Salmon, tanto por su trato afable, cuanto por la solicitud en el cumplimiento de sus deberes; pues es justo confesar que la extensión de la parroquia, no permite al doctor Salmon ningún descanso y sus tareas se hacen por demás pesadas y fatigosas, por lo cual nos permitimos indicar al señor Obispo, que provea a ese curato de un ayudante que cooperaría a aliviar en algunas tareas del meritorio sacerdote cuya conducta aplaudimos haciéndole justicia.

Robos

Hace tiempo que la población es víctima de estafadores y ladrones de gran escala.

Muchas denuncias existen en la policía acerca de robos considerables últimamente cometidos.

Merced a la actividad del señor intendente se toma ya el hilo.

Están presos en la policía un individuo de nacionalidad extranjera y una mujer en cuyo poder han encontrado dos colleras de perlas y algunos otros objetos de valor.

De la actividad de las autoridades depende el descubrimiento completo de alguna cuadrilla organizada que existe en esta localidad.

Aproposito

De un periódico autorizado del Perú, “El Comercio” del Cuzco, transcribimos el párrafo que sigue:

“COMPANIA DE LADRONES.—Lee mos en la “Nueva República” que se edita en Santiago de Chile, un largo artículo, en que se narra el descubrimiento de una compañía de ladrones.

Dicha sociedad contiene mas de trescientos miembros entre mujeres y hombres; cuenta con un cuerpo directivo, su junta ejecutiva, sus socios activos y pasivos; sus miembros honorarios y otros de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª clase.

La junta ejecutiva es la que naturalmente, dirige el panderero, recibe comunicaciones de provincias, dicta las órdenes necesarias, premia y castiga a los infractores reparte las ganancias, etc., etc.

La compañía de ladrones se ha expandido entre Chile, Argentina, Perú, Bolivia y otros lugares; muchos de sus miembros pasan por españoles y otras nacionalidades.

Además, tiene vastísimas ramificaciones y corresponsales telegráficos. Según la actividad de la Policía chilena, en una hora se ha descubierto la organización de dicha compañía y muchos robos de alhajas y dinero.

El objeto de esta, era comerciar con lo robado, principiando por enviar sus agentes viajeros a la Argentina, Perú y Bolivia.

Por una mujer perteneciente a la misma compañía, se ha descubierto todo.

Correo

El del Exterior referente al Perú trae noticias alarmantes de la sublevación de los indios de Huanta.

Han habido tiroteos serios de los sublevados con las tropas del coronel Parra muriendo de estos algunos, é infinidad de los indios.

Encontramos uno de los últimos partes del coronel Parra.

“Huanta, Noviembre 2.—Coronel Parra a S. E.—Prévias las precauciones del caso, ocupé esta plaza hoy a 1.30 p. m. Los indios...

...cuatro tiros... dispersados... guerrilleros... no temo... Comandante... Subprefecto... huanta, Noviembre 3.—Coronel Parra a Excmo señor Presidente.—Reconcentradas las fuerzas en población y colocadas avanzadas convenientemente, recibieron fuego del enemigo a 9 p. m. una avanzada de “Torata” que recibió descarga, contestó fuego con tal oportunidad que dió muerte a dos jefes de guerrilleros, encontrándose entre ellos el que asesinó a Abad y le extrajo los ojos. No tengo en mis tropas pérdida alguna. Subprefecto ha publicado bando para desarme.—Parra.

División se ha conducido muy bien. Prefecto me acompaña y procede con actividad. Indios rechazan impuesto y se aprestan para el efecto. Población desolada; vecinos notables han huido por temor a rebeldes.—Parra.

Huanta, Noviembre 3.—Coronel Parra a Excmo señor Presidente.—Reconcentradas las fuerzas en población y colocadas avanzadas convenientemente, recibieron fuego del enemigo a 9 p. m. una avanzada de “Torata” que recibió descarga, contestó fuego con tal oportunidad que dió muerte a dos jefes de guerrilleros, encontrándose entre ellos el que asesinó a Abad y le extrajo los ojos. No tengo en mis tropas pérdida alguna. Subprefecto ha publicado bando para desarme.—Parra.

¡MUCHO OJO!

Se necesita una obra militar “Marques del Duero”, la persona que desee venderla puede ocurrir al despacho de la Corte Marcial donde encontrará con quien tratar.

PRENSA NACIONAL

LOS TRATADOS CON CHILE.

HONROSA SOLUCIÓN.

El Congreso Nacional ha prestado su aprobación al Protocolo de 30 de Abril y sus emergencias, y a las piezas diplomáticas que no había llegado a considerar en sus anteriores sesiones, coronando así la obra de los respectivos gobiernos y poniendo término final a la guerra de 1879 y a los acuerdos provisionales que en virtud del Pacto de Tregua sirvieron de fundamento a nuestras relaciones de vecindad con la República de Chile.

La tarea ha sido laboriosa y no exenta de dificultades. Para llegar a concluir la fué preciso reducir no solo la tenaz resistencia del inexorable conquistador, empeñado en no ceder un ápice de lo que consideraba fruto de sus victorias; sino que ha sido necesario vencer las repugnancias del patriotismo y del sentimiento nacional, que no se resignaban a aceptar la desmembración definitiva del Departamento Litoral de Atacama, preciada joya de nuestro patrimonio territorial.

Los diferentes gobiernos que han tenido a su cargo la dirección de la Cancillería, empeñados en un principio, a raíz de los desastres de las armas nacionales y de la deserción del aliado de la víspera, en poner término al estado bélico, y, mas tarde, en conclusión de un Tratado permanente de paz y amistad, han debido sostener una titánica campaña diplomática, en la que todo parecía concurrir a la entrega incondicional de los territorios ocupados y a la consagración de nuestra perdida soberanía comercial.

El primer resultado obtenido fué la Tregua con que se detuvo en las fronteras del norte los horrores de la invasión, no sin entregar al enemigo triunfante todo el Litoral, la independencia del comercio y la hegemonía aduanera.

No es esta la oportunidad de recordar las responsabilidades que pesan sobre los políticos que no supieron aprovechar de las ocasiones felices para concluir un Tratado que nos pusiese al abrigo de futuras contingencias y que asegurase a la República los medios necesari...



rios de engrandecimiento, dando lugar á que el Perú tratase con Chile sin nuestro acuerdo, abandonándonos indignamente en plena campaña.....

Continuadas las negociaciones se llegó mas tarde á suscribir los pactos de 1891, que si bien fueron aceptados por los poderes públicos, no satisfacían la legítima aspiración de la consecución de un puerto propio que afirmase la soberanía efectiva de la República y su representación tangible en el curso de los pueblos civiliza los.

Los acontecimientos, la indiferencia ó el egoísmo de la América y el poderío siempre creciente de Chile, parecían que condenaban á Bolivia al asfixiante *statu quo* de la trepa indefinida, cuando, en Mayo de 1895, aprovechando del momento histórico de emergencias súbitas é inesperadas en la política general del Continente, pudo arrancarse al vencedor la promesa formal de la entrega de un territorio litoral en cambio del que seguía ocupado el título bélico desde 1879. Conseguido este triunfo se le coronó con la cancelación nominal de los créditos que pesaban sobre nuestra exhausta Hacienda Pública y por la limitación á un tiempo determinado de la liberalidad recíproca de derechos á los productos naturales y manufacturados de ambos países.

Ardiente y prolongado fué el memorable debate que se produjo en las sesiones secretas del Congreso Nacional de 1895 para la aprobación del *factum*, llegando á uniformarse las opiniones merced al Protocolo explicativo de 9 de Diciembre, firmado en esta Capital entre nuestra Cancillería y el malogrado señor Matta, representante de Chile, por el cual esta República reconoció á Bolivia, dentro de una época fija, la posesión del puerto, sin cuyo requisito quedarían nulos y sin efecto todos los Tratados.

Empero, el Gobierno y el Congreso de Chile parece que se resistían á sancionar ciertas oscuras estipulaciones del Protocolo de 9 de Diciembre. Entre tanto se vencía la última prórroga acordada para el cange de las ratificaciones, disipándose, al mismo tiempo, las nubes que un momento amenazaron turbar la paz internacional. En presencia de una posible anulación de todas las negociaciones y ante el temor de suscribir, en época no lejána, pactos probablemente menos ventajosos y no estando, por otra parte, aprobado por el Congreso chileno el citado Protocolo, que la prensa y los poderes públicos en Chile reputaban deprimente de su prestigio nacional y de la palabra empeñada anteriormente, la Cancillería de Bolivia no vaciló en efectuar el cange de los documentos ya ratificados, con cargo de aceptación del Congreso Nacional, procediendo á suscribir el Protocolo de 30 de abril que según entendemos condensa y aclara las estipulaciones pactadas.

Este acuerdo diplomático y las piezas no consideradas el último año han sido el tema que ha ocupado la atención del Cuerpo Legislativo en sus actuales sesiones, si no con mas calor, con igual vehemencia que en las anteriores, si se considera que ha actuado con personalidades nuevas y mayor representación del círculo liberal opositor á *tout trance* de los Tratados.

Sin romper el secreto de los pactos internacionales y mientras las altas partes contratantes acuerden su publicación, podemos llevar al corazón y á la mente de nuestros conciudadanos la grata nueva de la adquisición real y positiva de un puerto cómodo y completo en el Grande Océano, en el que nuestra presencia anunciará al mundo la constitución definitiva de una nacionalidad llamada á realizar los mas gloriosos destinos y en cuyo mas alto promontorio la gloriosa tricolor de Bolivia flameará al libre viento, cobijando bajo su sombra un pueblo grande, laborioso y digno.

Lex.
("La Industria"—Sucre.)

Literatura

PAUL BOURGET.

"IDILIO TRÁGICO"

COSTUMBRES COSMOPOLITAS.

Quizás á algunas personas les gustaria

mas que el célebre autor de *Cruel Enigma* no consagrarse su hermoso talento á contar siempre lo que hace la gente que no tiene nada que hacer. Pero esto no es mas que la expresión de una preferencia puramente personal. No quisiera que se prestase á esa opinión, por lo demás superflua, el valor de un juicio definitivo. Sigamos, pues, una vez mas al Sr. Paul Bourget; acompañemos en la sociedad especial que voluntariamente ha elegido como campo de observación.

El *Idilio Trágico* empieza en el mundo de los jugadores cosmopolitas de Monte Carlo, se desarrolla bajo las palmeras de un hotel de primer orden, corre á lo largo de la "costa azul" hasta Ginebra flota en yate americano en los alrededores de Cannes, se pierde en el turf de un *golf club* y en torno de un sinnúmero de *flee o'clock*, pasea de villa en villa y de casino en casino, se detiene un momento en jardines de rosas, se desliza en *sleeping-car*, se demora en *smoking rooms* y se complace, en fin, en la sociedad de los *gentlemen* pobres, de los comerciantes ricos, de los arquitectos alocados y de los reyes vividores que periódicamente llevan sus ambiciones, sus miserias, su lujo y su fastidio á los dos departamentos *fashionables* de la Francia meridional, los del Var y de los Alpes marítimos.

¡All right! ¡Va bene! Quién se atrevería á quejarse de que el Sr. Paul Bourget, siempre tan experto en la elección de sus escenarios, haya dado á su drama ese marco tan esplendoroso de luz, de lujo, de mujeres y de flores? ¿Qué importa que sean anglosajones aquellos á quienes encontramos en la Corniza? Ese país es único en el mundo. Dorado por la arena rubia de los promontorios plateados por el follaje de los olivos pálidos, el cielo y la mar le prestan reflejos azules. Uno quisiera detenerse en todas las escalas de esa costa embalsamada. Sería tan bueno abandonarse allí, bajo la sombra de los limoneros y de las mimosas, á la alegría del recuerdo ó á la dulzura dolorosa del olvido! En ese paraíso es donde he terminado la lectura del *Idilio trágico*. Iba á lo largo de la costa ligur, de vuelta de un viaje cuyas visiones no habían borrado las imágenes grabadas en mi memoria por las primeras páginas de esa conmovedora historia. Cuando involuntariamente el capricho de mi fantasía me hacía abandonar la lectura, por la ventanilla del vagón divisaba alguna aldea á orillas del golfo, algún villorrio de nombre sonoro, playas que eran un descanso para la vista, oasis de verdura y de perfumes que parecían haber brotado allí para encantar y adormecer el dolor humano. ¡*Idilio trágico*! Esa antitesis que, como una obsesión, volvía á encontrar en cada página de mi libro convenía á ese paisaje. Todo es hermoso, sonriente, desde luego en ese jardín de delicias. El color de las aguas está en armonía con la opulencia purpurea de las rosas, con la rica vegetación de las palmeras, higueros y pinos y con el brillo de las frutas maduras que resplandecen al través del follaje. Al contemplar esa belleza que irradia en todas partes, uno llega á olvidarse de los espectáculos chocantes que la naturaleza y el hombre imponen tan á menudo á nuestro espíritu y á nuestro corazón. Es toda una fiesta para el alma y los sentidos.

La hospitalidad de ese mar, de esa tierra, de ese cielo, atrae. La profusión de los tesoros en todas partes expuestos no agobia el espíritu bajo un exceso de grandiosidad de fuerza. Nada hay enorme, disforme, indiscreto. En todas partes una gracia. Las rosas trepan, en suaves garlandas, en torno del mármol de las balaustradas. Y en medio de esas dulces florescencias, las esbeltas palmeras se yerguen en forma de penachos ó se abren como abanicos. No son las palmeras de Africa, rígidas, casi metálicas endurecidas por el fuego del desierto, apenas refrescadas por la brisa tibía que proviene de las sirtes. No son palmeras domesticadas, amables, que no se levantan demasiado por encima de la humanidad. Ahí están, bien tranquilas en frente de las puertas, expandiendo su sombra benéfica por encima de canchales de anémonas y violetas, mientras que, en las pendientes de las colinas, los olivos con sus tiernos matices suavizan el verde harto crudo de los céspedes. San Remo, Bordighera, Menton, Beaulieu. ¿Por qué será que esos nombres, evocadores de visiones claras, despiertan también en nosotros la pesadilla de la enfermedad y de la muerte? Esas casas blancas y rosadas han cobijado tantas agonías. Bajo esas enramadas que la primavera rejuvenece, hay precoces senectudes y desesperantes caducidades. En todas partes, en medio de esa exuberancia de alegría y de vida, se está esperando á la muerte; se la aguarda con una angustia resignada, procurando conseguir de ella algún plazo....

Pero ¿para qué intento descubrir el teatro de *Idilio trágico*, cuando me bastaría hojear el volumen para encontrar en el acto un sinnúmero de acuarelas encantadoras?

Una novela un tanto romántica, un poco ahogada en los detalles de las anécdotas episódicas y de los personajes accesorios; un album de paisajes; una entretenida galería de perfiles cosmopolitas una serie única de reflexiones sobre el amor, el matrimonio, el adulterio, reflexiones agudas que á veces penetran hasta el fondo del corazón; el análisis conmovedor de un conflicto entre dos pasiones imperiosas, la opción final por una de dichas pasiones—tal es esa obra compleja, cuyo único defecto es quizás una superabundancia de riqueza y de vigor. Es una tentativa interesante por reconstruir la microfísica psicológica con el movimiento de la vida y, digámoslo, por sacar la novela de análisis del género aburrido en que amenazaba empantanarse. Los mismos títulos de los capítulos indican claramente la intención del autor, la de volver á las tradiciones de los antiguos novelistas franceses: *En el mar, El matrimonio secreto, El amigo y la amante, Un juramento entre dos dramas, Desentase*. Al propio tiempo, el poeta inquieto de *Arenas* vuelve á aparecer á veces en capítulos como los que se titulan: *Grito de un alma, Voluntades de enamorado*.

La ingeniosa empresa del Sr. Paul Bourget ha tenido un éxito muy feliz. Se lee sin fatiga alguna ese grueso volumen de 50 páginas. Hay en esa historia llena de hechos y nutrida de substancia, todo lo necesario para asegurar la fortuna de un libro y acrecentar una fama que parecía no ser ya susceptible de aumento.

GASTÓN DESCHENS.

Avisos

Agencia

DE
EDUARDO ANTEQUERA

Consignatario

Compra lana de oveja, pieles de toda clase y oro y paga el mejor precio de plaza.

Calle Lanza, Nos 13—14

SALON CONTINENTAL.

En los juéves y domingos tendrá este establecimiento los mejores helados.

El saloncito reservado para familias estara siempre bien servido.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

El situado en la casa de don

Andres Aramayo, calle Ballivián número 27 á dos cuádras de la plaza 16 de Julio, queda desde la fecha abierto al servicio del público todos los días de horas 7 de la mañana á 4 de la tarde.

El servicio es esmerado, el local cómodo y con agua corriente para los baños que son de ducha, lluvia y natación, además tibios y frios.

Precios:

Tibio 50 centavos.

Frio 20 "

La Paz, Septiembre 26 de 1896

Gran Salón Continental

Participo al público y al comercio que me he hecho cargo nuevamente de dicho establecimiento.

La Paz, Nobre. 1º de 1896

Francisco Coca.

HOTEL LIEU'TAUD

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las comodidades de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINJE

EMPLAAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Ninguna ANEMIA

resiste

Á LA

HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Ningún medicamento ha provocado más pesquisas que los ferruginos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir á combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más activa es el Fosfato de Hierro de Leras, soberano contra la anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago, las irregularidades mensuales.

En todas las Farmacias.

Las personas formales no se dejan embucar por los anuncios exagerados de ciertos pectorales, y recurren al Jarabe fénico de Vial para la curación de los resfriados, toses, catarrlos y bronquitis; este Jarabe es el que Rossini llamaba un fénix y el que Alejandro Dumas decía que tomaría por gratitud cuando no lo tomara por necesidad.

El exquisito perfume! exhalaban las hermosas americanas presentando sus pañuelos á una magnífica fuente que representaba una japonesa. Esta fuente, una de las grandes atracciones de la Exposición de Chicago, vertía el delicioso y aristocrático Extracto de Kananga de Yapon, de Rigald y Co.

En todas las Farmacias.



Ofrece e mos licores de la hacienda Chi visivi.

Aguardiente de uva

Id despepitado

Id pera

Precios sin competencia.

RELOJERIA FRANCESA

Calle de Bolivar N° 17 altos.

Composturas de relojes garantizados y á precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.

Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilnorin Andrieux y Co de Paris de hortalizas, árboles, arbustos y flores.

Plantas en macetas—Como son rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.

AVISO OFICIAL

Hallándose próximo á fenecer el contrato celebrado con los señores Ascarrunz Hermanos para el servicio de rodados y transporte de la correspondencia entre esta ciudad y Oruro, de quien el señor Prefecto y Comandante General del Departamento y a virtud de autorización que se le ha conferido en oficio de 20 de octubre último, se convoca á nuevas propuestas para los indicados servicios las que deberán presentarse en pliegos cerrados y sellados en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento hasta el 15 de Diciembre próximo, para que sean consideradas por la Junta Nacional de Monedas.

Las bases del contrato serán las mismas consignadas en la Suprema Resolución de 30 de noviembre de 1894, con excepción de las cláusulas primera.

Primera.—Los contratistas establecerán el servicio de rodados en la carretera de La Paz Oruro, mediante viajes semanales poniendo los coches con siete asientos y sus respectivos arros de equipajes, que recorrerán el trayecto en los días.

Segunda.—Los contratistas harán así mismo el servicio de los carros ordinarios transportando las relias con el peso de 12 quintales mínimos pudiendo aumentarse hasta quince, cobrando seis bolivianos por quintal excedente, cobrando salir los coches correos de La Paz los miércoles á las 6 p.m., para llegar á Oruro los viernes de 8 de la mañana á 2 de la tarde; al regreso de Oruro saldrán los sábados á las 12 m. para arribar á La Paz á la misma hora del lunes; permitiéndose su demora hasta las 6 p.m. en la estación lluviosa.

Los seis mil bolivianos que por la estipulación sexta se concedieron á los empresarios, serán aumentados á bolivianos siete mil (7.000 Bs.) anuales pagaderos por trimestres anticipados.

Así mismo se incorporará en el contrato la disposición del inciso 3.º artículo 97 del Reglamento General de Correos.

La Paz, Noviembre 1.º de 1896.

Benjamín Z. Orrego, Notario de Hacienda y Gobierno.

En venta

La hermosa casa quinta llamada "LA GRUTA", situada en el valle de Sopocachi, á un lado del obalo de la Avenida Arce. La venta puede hacerse con muebles ó sin ellos.

Para pormenores en esta imprenta.

CEBADA

Se vende en la casa N° 27 Calle Yanacocha.

Imprenta de "La Revolución"